



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Oficio No. SDF-2836-2024

Hermosillo, Sonora; a 18 de Septiembre del 2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ASUNTO: Solicitud de Transparencia
Folio 260491224000307

Mtra. Lorena Curiel Escobedo,
Encargada de Despacho de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Transparencia.
Presente.-

Por medio del presente, en atención a su oficio DG-UPET-1710-2024 del 04 de Septiembre del 2024, en el que nos informa de la solicitud de información de acuerdo al Artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por el C. **Dan White L.**, me permito informar lo siguiente:

Folio 260491224000307: Buen día,

Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione cualquier comprobante, ya sea factura o recibo de pago, que justifique los gastos erogados en las siguientes partidas presupuestales:

Partida 37101: Viáticos nacionales de personal.

Partida 37102: Viáticos en el extranjero del personal.

Partida 37201: Pasajes nacionales y en el extranjero del personal.

El periodo de búsqueda de información debe comprender desde el 1 de julio de 2024 hasta el día en que se reciba esta solicitud.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud.

Quedo atento a cualquier duda o aclaración adicional que sea necesaria para su debido cumplimiento.

Gracias.

Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en base a las competencias de esta Subdirección y de sus áreas, se informa que, de acuerdo al análisis y revisión de lo solicitado en el folio que antecede, se presenta la siguiente información.

Partida 37101: Viáticos nacionales de personal.

En lo que respecta al Departamento de Contabilidad, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado (se adjunta extracto del Manual), en la partida "3701 Pasajes Aéreos", en el periodo comprendido del 01 de Julio al 18 de Septiembre de 2024, no existe factura o comprobante de pago efectuado.

Partida 37102: Viáticos en el extranjero del personal.

En lo que respecta al Departamento de Contabilidad, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado (se adjunta extracto del Manual), en la partida "37102 Pasajes Aéreos Nacionales para Labores en Campo y Supervisión", en el periodo comprendido del 01 de Julio al 18 de Septiembre de 2024, no existe factura o comprobante de pago efectuado.





Partida 37201: Pasajes nacionales y en el extranjero del personal.

En lo que respecta al Departamento de Contabilidad, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado (se adjunta extracto del Manual), en la partida "37201 Pasajes Terrestres", en el periodo comprendido del 01 de Julio al 18 de Septiembre de 2024, no existe factura o comprobante de pago efectuado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente,

C.P. Luz del Carmen Rosas Otero
Subdirectora de Finanzas

C.c.p. Dr. Jesús Armando Avilés Encinas. Jefe de la Unidad Jurídica del ISSSTESON.
C.c.p. Dr. Francisco Javier Zárate Soto. Jefe del Departamento de Contabilidad del ISSSTESON.
C.c.p. Archivo
LCRO/LCE/MIAP





**GOBIERNO
DE SONORA**
SECRETARÍA DE
HACIENDA

Manual de Programación y Presupuestación 2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Manual de Programación y Presupuestación 2024

| CAPÍTULO | CONCEPTO | PARTIDA | | DESCRIPCIÓN |
|----------|----------|----------|------------|--|
| | | GENÉRICA | ESPECÍFICA | |
| | 3700 | | | <p>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.</p> |
| | | 371 | | <p>PASAJES AÉREOS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.</p> |
| | | | 37101 | <p>PASAJES AÉREOS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.</p> |
| | | | 37102 | <p>PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISIÓN</p> |
| | | | 37103 | <p>PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIÓN</p> |
| | | | 37104 | <p>PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIÓN Y FUNCIONES OFICIALES</p> |
| | | 372 | | <p>PASAJES TERRESTRES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.</p> |

Manual de Programación y Presupuestación 2024

| CAPÍTULO | CONCEPTO | PARTIDA | | DESCRIPCIÓN |
|----------|----------|----------|------------|--|
| | | GENÉRICA | ESPECÍFICA | |
| | | 37201 | | PASAJES TERRESTRES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO |
| | | 37202 | | PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISIÓN |
| | | 37203 | | PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS O EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES |
| | 373 | | | PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial, en cumplimiento de su función pública. Incluye gastos por traslados de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte. |

